

LOS TÉRMINOS “ESPAÑA VACÍA, VACIADA Y DESPOBLADA”: SIGNIFICADO Y PRESENCIA EN LA CONVERSACIÓN MEDIÁTICA

JOSÉ JUAN VERÓN LASSA
Universidad San Jorge

JAVIER HERNÁNDEZ RUIZ
Esic University

1. INTRODUCCIÓN

El problema de la despoblación se encuentra en un momento crucial en el contexto europeo y, particularmente, en España. La cuestión ha entrado definitivamente en la agenda pública y en la conciencia social, al tiempo que el territorio más despoblado se aproxima a un punto de difícil retorno.

La población española alcanza hoy los 47,4 millones de habitantes, de los que un 71% son urbanos y un 29% rurales; a principios del siglo XX era a la inversa casi en ese porcentaje. Unos 12 millones de personas, según Zoido Naranjo y Arroyo Pérez (2003), abandonaron sus domicilios entre 1951 y 1975 (solo 2 millones al extranjero), por lo que el 40 % de la población emigró. No es de extrañar, por tanto, que la población rural haya descendido en unos 6 millones de habitantes entre 1959 y 1975, de los que la mitad se dirigió hacia las ciudades españolas. Justo antes de la estampida, el interior peninsular estaba homogéneamente poblado, alcanzando densidades de unos 30 hab./km², que se vinieron abajo a partir de 1960, afectando principalmente a las comarcas montañosas y a las llanuras cerealistas. El medio rural español ocupa más de las tres cuartas partes de la superficie del territorio nacional (alrededor de 390.000 km²), si bien solo vive en él algo más del 17 % de la población. Así pues, la “densidad habitada” es la más elevada de Europa,

pues el 80 % de la población habita un 15% de la superficie, con una densidad de 737 hab./Km² (Zoido Naranjo y Arroyo Pérez, 2003).

Este gran desequilibrio entre desiertos poblacionales y zonas de elevada concentración demográfica explica que el 63% de los municipios y trece provincias hayan perdido habitantes, aunque la demografía nacional no ha dejado de incrementarse. España tiene 772 municipios urbanos y 7.352 rurales. En la última década, tres de cada cuatro municipios pierden población, casi todos rurales (Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, 2018) dejando la densidad rural media en 30,3 hab./Km².

España tiene, de acuerdo con el INE, 3.000 pueblos completamente deshabitados frente a 8.108 habitados, una excepcionalidad en Europa. La Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (BOE, 2007) identificaba 105 comarcas “a revitalizar” y otras 84 calificadas de “intermedias”, por estar en evidente riesgo de abandono. El Informe de la Federación Española de Municipios y Provincias de 2016 (FEMP, 2017) situaba en 4.000 los municipios en peligro de extinción a corto y medio plazo, casi la mitad del total.

El documento “Del desarrollo rural al desarrollo territorial” (Foro IESA, 2009) establecía varias categorías, que el estudio *La España profunda*, de Molinero (2017), certifica y establece cuatro categorías:

5. “Rural profundo”: menos de 5 hab./Km²
6. “Rural estancado”: entre 5 y 15 hab./Km²
7. “Rural intermedio”: entre 15 y 25 hab./Km²
8. “Rural dinámico”: entre 25 y 50 hab./Km²

Las dos primeras engloban la mayor parte del territorio rural (328.845 Km²): municipios rurales regresivos, estancados o en claro retroceso, con poblaciones envejecidas. Moyano (2017) las denomina “áreas del interior rural con importantes déficits estructurales y problemas demográficos”. No obstante, no todas las zonas rurales son iguales y, por ello, un término que las englobe y las someta a una generalización homogeneizadora no responde a la heterogénea realidad.

La necesidad de distinguir entre ‘despoblación’ y ‘abandono’, por cuanto son dos temas diferentes. Puede haber comarcas en declive demográfico, pero en las que sus campos están bien cultivados, sus

bosques cuidados y sus pequeños pueblos limpios, aseados y bien atendidos. Son comarcas ‘despobladas’, pero no ‘abandonadas’ (Moyano, 2017, p. 39).

Así, más allá de la polémica sociopolítica y mediática, las ciencias sociales certifican que España es un país históricamente “poco poblado” (Bandrés y Azón, 2021) y con riesgos de despoblación actualmente en amplias zonas del interior.

Una de las cuestiones del debate público está en la propia denominación del fenómeno y en el modo en que se hace alusión al mismo.

2. OBJETIVOS

Esta investigación, que tiene dos partes y dos vías metodológicas bien definidas, proyecta esta dualidad convergente a la hora de definir sus objetivos de investigación:

1. Determinar cuáles son los significados de los términos que se refieren a la España rural (vacía, vaciada y despoblada) y definir sus respectivos campos semánticos en la conversación social, mediática y académica a partir de su resignificación propiciada por el debate sobre la cuestión rural desde 2016.
2. Analizar el alcance de esos términos ya definidos en algunos representativos periódicos digitales españoles, con el fin de valorar su incidencia en la conversación mediática a la vez que su incidencia social y política de 2016 hasta 2022.
3. Cruzar los resultados de ambas investigaciones para calibrar hasta qué punto la problemática del medio rural ha calado en la sociedad española.

Si tuviéramos que resumir esos objetivos en una pregunta investigación, esta podría ser: ¿Se han resignificado desde 2016 los términos que aluden a la problemática del mundo rural y hasta qué punto ocupan un lugar destacado en la conversación académica, mediática y social?.

3. METODOLOGÍA

3.1. METODOLOGÍA CUALITATIVA

Para esta fase, por la propia naturaleza de la investigación, recurriremos a metodologías cualitativas tributarias de las humanidades. Para el primer rastreo semántico y etimológico hemos recurrido a instrumentos derivados de la filología. Una vez esclarecidos los campos semánticos, teniendo en cuenta su trayectoria diacrónica y ajustándolos a su significado actual -en este cometido la semiótica ha sido muy útil-, hemos recurrido a metodologías historiográficas para definir de qué manera y en qué contextos se han desarrollado esos conceptos y cómo han sido tratados por la literatura, la política y las ciencias sociales.

Precisamente, estas disciplinas ofrecen métodos de análisis para calibrar hasta qué punto esos conceptos se han convertido en instrumentos operativos para mapear la problemática del medio rural desde el punto de vista de la economía, la sociología, la antropología, o la geografía humana, que son disciplinas que han aportado interesantes textos para la conversación científica en torno a un tema complejo y susceptible de diferentes lecturas.

3.2 METODOLOGÍA CUANTITATIVA

Para la parte cuantitativa de la investigación se han utilizado dos metodologías para la exploración y obtención de datos.

El primero ha sido Google Trends. Se trata de una herramienta que recopila datos de las búsquedas de Google y permite a los usuarios comparar la frecuencia de uso de los términos frente a otras palabras clave similares. Es decir, muestra las búsquedas más populares de los internautas desde 2004, y es posible aplicar para comprobar y comparar la notoriedad de ciertos términos en periodos de tiempo determinados.

Una investigación de palabras clave consiste en saber qué tipo de palabras y frases generan más interés en la audiencia. Se puede observar la frecuencia con que los internautas han visualizado e investigado acerca de un contenido particular. También permite obtener la progresión del

interés por uno o varios términos durante un periodo, así como los espacios geográficos desde los que se ha mostrado este interés.

Esta herramienta es poco habitual en el ámbito de la investigación académica, si bien existen antecedentes como los de Orduna-Malea (2019), Codina (2029) o Rocha y Mariano (2013). De hecho, Orduna-Malea se apoya en una investigación de Jun, Yoo y Choi (2018) en la que localizan 657 artículos de investigación (datos de Scopus para 2006-2017) que utilizan Google Trends en multitud de áreas (Tecnologías de la Información y Comunicación, Medicina y Salud, y Negocios y Economía).

Orduna-Malea encuentra inconsistencias en ocasiones. Si bien en mayo de 2018 Google realizó una actualización de la herramienta, muestra ciertas reticencias. No obstante, concluye que ofrece datos útiles para su uso profesional y que puede servir como fuente de información para recopilación o archivo de acontecimientos sociales, mientras que la interpretación de resultados requiere de una mayor intervención. Existen dudas sobre la posibilidad de sustentar una investigación exclusivamente sobre Google Trends, si bien puede incorporarse sus datos para observar tendencias y fenómenos que puedan complementarse de otro modo.

En el ámbito profesional, Google Trends es una herramienta con fuerte impacto en las investigaciones de mercado, dado que permite detectar tendencias sobre movimientos sociales, asuntos políticos, deportes, entretenimiento o cualquier otra área relevante para sus intereses.

Para la presente investigación se han utilizado el interés relativo y los términos relacionados, con filtros de amplitud temporal y geográfica. En cuanto al interés relativo, Google Trends muestra la popularidad relativa de una palabra clave. Esto significa que el gráfico de líneas que se muestra para cualquier término representa la proporción entre el número de veces que se ha buscado una palabra o frase en relación con el número total de búsquedas en un lugar determinado en un momento determinado.

El interés relativo es el indicador normalizado (con valor 100) utilizado por Google Trends para mostrar la popularidad de un término de

búsqueda. Para cada búsqueda se aplica un interés relativo completo a cada unidad temporal mostrada.

En lo que se refiere a los temas relacionados, se trata de expresiones de búsqueda que fueron utilizadas por los usuarios que buscaron el término de referencia en la misma sesión de usuario, con la misma categoría y ubicación.

Se ha decidido complementar la exploración cuantitativa con una segunda herramienta: el sistema de búsqueda avanzado de Google. Así, se determina el número de unidades publicadas en los medios de comunicación seleccionados que contenían los términos “España vacía”, “España vaciada”, “España despoblada” y “España rural”. Además, se ha realizado una búsqueda específica para aquellas unidades que pudieran contener al mismo tiempo los términos “España vacía” y “España vaciada”, con el objetivo de encontrar duplicidades.

Se escogieron los principales medios digitales españoles de acuerdo con los datos de Comscore en 2021. Hasta esa fecha, Comscore era el sistema homologado en España. Se aplicaron estas búsquedas a El País, El Mundo, ABC, La Razón, El Diario.es, El Confidencial, La Vanguardia y 20 Minutos.

En un primer momento se probaron los buscadores propios de cada medio, en su versión de pago o registro. Se observó que los intentos de búsqueda devolvían resultados pobres y contaminados por términos sin relación. Además, presentaban una heterogeneidad que no permitía ninguna puesta en relación. Por ello, se optó por aplicar una herramienta de búsqueda única, lo que garantizaban resultados más homogéneos.

Los datos obtenidos con las herramientas avanzadas de Google no pueden, no obstante, interpretarse como absolutos pues se detecta que en algunas ocasiones aparecen distorsiones que, si bien se logran identificar, no es posible depurar. Por tanto, el valor de los datos debe ser interpretado en función de tendencias que permiten observar la evolución en el uso de la terminología en los medios de comunicación.

Las búsquedas se hicieron en modo incógnito del navegador Chrome para evitar posibles contaminaciones, para los términos enumerados

entre 2016 y 2021, siempre por separado. No se han estudiado años anteriores debido a que en una primera aproximación no se registraron resultados significativos, pues algunos términos se han incorporado al discurso público después de 2015.

4. RESULTADOS

4.1. SIGNIFICADOS Y ETIMOLOGÍAS

4.1.1 Significados y etimologías de vacía, vaciada y despoblada

Empezaremos por una singladura por los campos semánticos de los adjetivos castellanos que nos ocupan: rural, vacío/a, vaciado/a y despoblado/a. El adjetivo rural está muy bien definido por los diccionarios de lengua española y no presenta polisemia. El de la Real Academia de la Lengua Española lo explica así: “Perteneiente o relativo a la vida del campo y a sus labores”, siendo un vocablo proveniente del adjetivo del latín tardío *ruralis* que, a su vez, tiene sus raíces en el sustantivo *rus*, *ruris*: campo.

El diccionario de la RAE despliega para el adjetivo vacío/a hasta siete acepciones, relativas a la física, a las condiciones morales de una persona, a una parte de la res, al abismo, a la concavidad de las cosas... Aquí nos interesa la que figura tercera: “Dicho de un sitio: que está con menos gente de la que puede concurrir a él”; mientras que el participio “vaciado/a” es el resultado de una acción de vaciar. Proviene del latín *vacuus* (vacío, hueco), cuya raíz indoeuropea “eu” generó en la lengua de Roma el adjetivo *vanus* (del que derivan en castellano vano, hueco, vacío: vano, vanidad, desvanecer, desván o hilván) o *vastus* (desierto, vacío: vasto, vastedad, devastar, gastar).

En su documentado recorrido diacrónico, ya Alfonso X el Sabio lo utiliza con el significado de casas o pueblos sin habitantes o referido a los sitios que no tienen gente: “quantos encontraban al rey tornauan se con el et fincauan las calles uazías et como yermas de omnes” (Kasten y Nitti, 2002). Sebastián Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana* (1611) se refiere así a “vaciar”: “del verbo latino vacuare, algunas vezes sinifica el lugar que no está aún ocupado con gente”. El *Diccionario de*

autoridades (1726), entre otros significados, se aplica “a las casas, o pueblos, que están sin habitaciones, o a los sitios, que están sin gente, que suele concurrir a ellos”. En su *Diccionario de uso del español* María Moliner (1966) alude al término vacío como “sin gente o sin habitantes”, al tiempo que el diccionario de sinónimos y antónimos de Espasa-Calpe (1987) lo asocia a deshabitado, desierto, desocupado y despoblado.

El *Diccionario de la lengua española* de la RAE define “despoblado” como “desierto, yermo o sitio no poblado, y especialmente el que en otro tiempo ha tenido población”. Añade una acepción jurídica: “En algunos ordenamientos, circunstancia agravante consistente en que se busca o aprovecha la soledad de un lugar para cometer un delito”. Esa obra acota el significado de despoblación como “acción y efecto de despoblar o despoblarse” y despoblar como “reducir a yermo y desierto lo que estaba habitado, o hacer que disminuya considerablemente la población de un lugar”. En el *Diccionario de autoridades* se refiere a “despoblación” como “falta de gente que poblaba algún lugar” y a “despoblamiento” identificándola con la anterior; añade que es “voz anticuada” y pone como ejemplo una crónica del Rey Juan II, cap. 70.

Sobre el término despoblar, “vale también desamparar el lugar”, especificando sobre despoblarse el lugar: “se dice cuando sale de él tanto número de gente al espectáculo de alguna novedad u diversión, que casi no queda gente en él”. María Moliner define el uso de “despoblar” como “dejar un lugar sin habitantes o con muy pocos/. Quedarse un lugar sin gente”; y para “despoblado”: un lugar despoblado: abandonado, deshabitado, solitario. Desierto / Lugar deshabitado. El *Tesoro de la lengua castellana* reserva para “despoblado” “el lugar solitario, do no ay pueblo ni habitación de gente” y el *Diccionario de sinónimos y antónimos* antes citado se refiere como “deshabitado, desierto, solitario, vacío”. Alfonso X el Sabio tiene alusiones recogidas en *Diccionario de su prosa* (2003: 652); para “despoblado”: “las sus casas et las sus moradas todas fincaron yermas et despobladas”; para “despoblar”: “E por ello quando ellos entendieren que la tierra se despuebla...”. En uno de los más madrugadores estudios geográficos sobre este tema se define un despoblado como “establecimiento humano permanente abandonado por razones económicas, sociales o políticas”, si bien “consideramos como despoblado

solo a las agrupaciones humanas que tuvieron cierto número de vecinos; no consideramos como tales las simples dehesas, casas aisladas o pequeños centros de explotación agraria” (Cabrillana, 1970, p. 490).

4.1.2. Reavivación semántica para abordar un problema de fondo

El tema de la despoblación ya había preocupado como un asunto relativo a la administración del Estado absolutista de la Edad Moderna. Fernando Salazar se refiere a ello en una publicación de título revelador dirigida al válido gobernante en 1631: *Causas de la despoblación de España, carestía, etc.: tratados al Sr. Conde Duque*. En la era liberal y desamortizadora (1842) Alejandro Gómez Fuentenebro imprime *Discurso acerca de las principales causas de la despoblación de España, y de la decadencia de su industria, artes y comercio; seguido de algunas ideas para su fomento y mejorar las costumbres y situación del pueblo*.

Desde la década de 1970, la Academia intenta abordar esta problemática con instrumentos epistemológicos: radiografiando la emergencia de la España rural del interior, con su despoblamiento, estancamiento económico y social, envejecimiento y marginalidad de servicios. Asimismo, la literatura había empezado a cultivar un imaginario que ya había sembrado Miguel Delibes en sus crónicas rurales, que encauzó Julio Llamazares con tono reivindicativo (*La Lluvia amarilla*, 1988) y que siguieron en distintos registros Luis Mateo Díez (1996), Mercè Ibarz (1993-2009) o Alejandro López Andrada (2004). Esa conciencia impulsó movimientos sociales a comienzos del siglo XXI, como Teruel existe, Soria Ya, La otra Guadalajara, Cuenca Ahora, Paisanos de Sancho, Serranía celtibérica, Asociación de Amigos de la Celtiberia, etc. El gobierno de Zapatero impulsó la Ley 45/2007 de Desarrollo Sostenible del Medio Rural que finalmente quedó varada en los cajones administrativos. En un momento de *impass*, protagonizado por el gobierno de Mariano Rajoy, el tema saltó a la agenda pública, a partir de la publicación de *La España vacía* (2016), los medios empezaron a considerar el tema y desde la

administración empezaron por vez primera las reacciones vistosas⁵, como relata Fernando Fernández (2019: 132).

Se ha preferido utilizar por los colectivos comprometidos contra la despoblación el término “España vaciada”, pues dicho adjetivo hace hincapié en la acción constante y consciente, en el pasado y el presente, que ha provocado ese vaciamiento y de la que pueden colegirse sus causas y sus principales agentes promotores:

La adjetivación del nombre del propio país ha ayudado a poner de manifiesto y a colocar en la agenda mediática, bajo un término más o menos unívoco y fácilmente identificable, un problema integral y transversal que afecta de manera intensa a su misma cohesión política, social y económica (Moreno González, 2021, p. 3).

Ese sintagma enlaza con una línea de pensamiento que promovió José Manuel Naredo, que atribuye ese éxodo rural a una planificada “modernización autoritaria” de la que hablaremos más adelante.

La expresión llegó en un momento en que la cuestión rural estaba empezando a impregnar la opinión pública, como demostró el Barómetro del CIS de febrero de 2019 en el que se planeaban por vez primera preguntas relacionadas con la cuestión: casi el 75 % afirmaba haber oído hablar de la despoblación y un 91,7 % del envejecimiento poblacional (CIS, 2019). Con la Revuelta de la España vaciada, esas causas se divulgaron de manera definitiva, especialmente tras la populosa manifestación que recorrió el centro de Madrid el 31 de marzo de 2019.

Aunque no hay consenso al respecto, determinados académicos prefieren el término “España despoblada”. Desde una perspectiva predominantemente económica Collantes y Pinilla (2019) vinculan el éxodo rural español desde finales de la década de 1950 a tendencias explicables

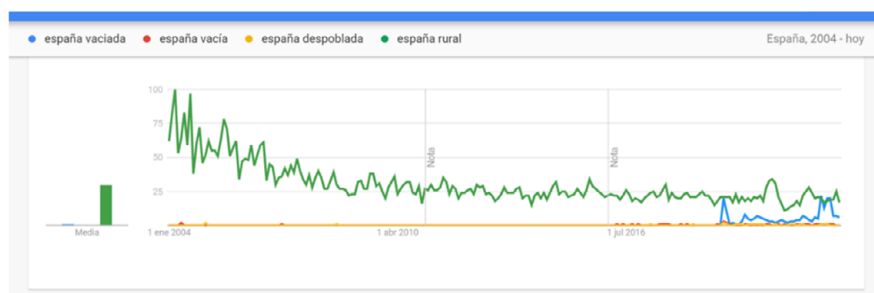
⁵ Otros hitos de la preterida reacción de los poderes públicos ante la problemática de la despoblación son la VI Conferencia de Presidentes de Comunidades Autónomas que acordó en 2015 la elaboración de una Estrategia Nacional a ese respecto, la creación en el Senado de una Comisión Especial sobre el tema en 2016, el nacimiento en 2017 del Comisionado para el Reto Demográfico y del MITECO en 2018, las medidas contra la despoblación del Documento de Acción de la FEMP (abril de 2017), el informe “El medio rural y su vertebración social y territorial” del Consejo Económico y Social (2019) o las Directrices Generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico (2019). Finalmente, en 2020, nació la Secretaría General para el Reto Demográfico.

en procesos de industrialización que previamente habían tenido lugar en Europa Occidental y luego en la oriental: “La despoblación de la España rural es uno de los episodios más críticos, pero ni es excepcional ni es el más crítico” (2019, p. 222). Entienden que se ha exagerado la causalidad de las políticas públicas que, si bien han contribuido a la despoblación precisamente por su ausencia, “fueron un factor secundario en el desencadenamiento y persistencia de la despoblación rural” (2019, p. 226). Y concluyen: “Ya fuera con nuestras políticas o con otras mejores, la mayor parte de nuestras zonas rurales carecía de condiciones geográficas y sociales para reconvertirse con suficiente rapidez en distritos empresariales capaces de ofrecer abundantes alternativas de empleo en sectores diferentes del agrario” (Collantes y Pinilla, 2019, p. 226).

4.2. EXPLORACIÓN MEDIÁTICA SELECTIVA

Los términos “España rural”, “España despoblada”, “España vacía” y “España vaciada” presentan situaciones muy diferentes en cuanto a su popularidad en las búsquedas de los internautas españoles entre 2004 y mayo de 2022. En la figura 1 se observa cómo el término “España rural” se presenta de forma constante durante este tiempo, si bien va bajando en popularidad conforme crecen otros, particularmente el de “España vaciada”, que aparece con fuerza en el rango temporal 2019-2021.

FIGURA 1. Búsqueda en Google Trends de los términos “España vaciada”, “España vacía”, “España rural” y “España despoblada” (2004-2022).



Fuente: Google Trends. Elaboración propia.

De acuerdo con los resultados de la búsqueda anterior, se aplica una restricción de búsqueda entre 2016 y 2022, dado que en una primera

impresión se observan ciertas modificaciones del valor en algunos términos. Sin embargo, los resultados que se obtienen (figura 2) todavía no ofrecen información sobre los términos “España vacía” y “España despoblada”, por lo que se aplica una nueva restricción de búsqueda.

FIGURA 2. Búsqueda en Google Trends de los términos “España vaciada”, “España vacía”, “España rural y “España despoblada” (2016-2022).



Fuente: Google Trends. Elaboración propia.

En la figura 3 se observa cómo al limitar la búsqueda al periodo temporal entre 2019 y 2022 aparece algunas diferencias significativas que ya permiten encontrar algunos movimientos que se pueden analizar. Así, se observa un primer pico en el periodo temporal entre el 31 de marzo y el 6 de abril de 2019 en el que el término “España vaciada” alcanza el valor 100. Esto es la primera y única vez que sucede en todo el periodo de estudio, si bien este término vuelve a igualar e incluso a superar al de “España rural” en los periodos de 29 de septiembre a 5 de octubre de 2019, 7 al 13 de noviembre de 2021 y posteriormente entre el 23 y el 29 de enero y el 13 y el 19 de febrero de 2022.

FIGURA 3. Búsqueda en Google Trends de los términos “España vaciada”, “España vacía”, “España rural” y “España despoblada” (2019-2022).



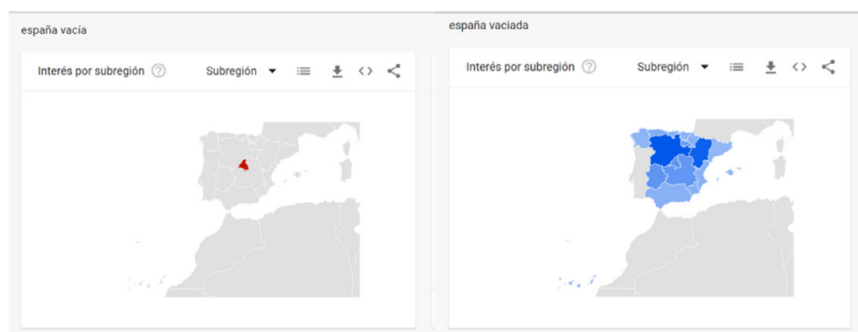
Fuente: Google Trends. Elaboración propia.

Resulta significativo como en el pico de marzo-abril de 2019, “España vaciada” alcanza el valor de 100, mientras que los de septiembre-octubre de 2019 y enero de 2022 llega únicamente a 34 y 38, respectivamente. En los picos de popularidad de noviembre de 2021 llega a 68 mientras en el de febrero de 2022 se queda en 50.

En lo que se refiere al término “España vaciada” alcanza su valor máximo con 32 en los picos de noviembre de 2021 y febrero de 2022. En el pico de 2019 que se observa en la figura 3 y que coincide con el valor 100 de “España vaciada”, el término “España vacía” obtiene el valor 26.

En la figura 4 puede observarse la procedencia geográfica del interés por estos términos. Únicamente resulta significativa la diferencia entre los términos “España vacía” (en rojo) y “España vaciada” (en azul). Así, mientras el primer término resulta significativo en popularidad exclusivamente en la Comunidad de Madrid, el segundo está más presente precisamente en aquellas comunidades que sufren el fenómeno. Principalmente en Castilla y León, y en Aragón.

FIGURA 4. Resultados de frecuencia de uso por comunidades autónomas de los términos “España vacía” y “España vaciada” de acuerdo con la búsqueda en Google Trends (2019-2022)



Fuente: Google Trends. Elaboración propia.

Por último, los temas que aparecen relacionados con el término “España vaciada” son: “España vaciada pueblos”, “España vaciada partidos”, “Manifestación España vaciada” y “España vaciada mapa”. Los que aparecen relacionados con “España vacía” son: “un hípster en la España vacía”, “Soy rural la España vacía” y “contra la España vacía”. No existen términos relacionados con “España despoblada”.

Para complementar la búsqueda de tendencias con Google Trends, se realizó una búsqueda avanzada que determinara el uso de estos términos en los principales medios de comunicación digital españoles, de acuerdo con lo ya expuesto.

En la Tabla 1 puede observarse una comparación de los resultados de búsqueda para el término “España vaciada” entre los años 2016 y 2021. Puede observarse como los medios prácticamente no utilizaban el término hasta el año 2018, salvo en los resultados obtenidos para El Mundo y El Diario.es, estos últimos con absoluta reserva. Desde el año 2018 se observa que el uso de este término se asienta en El País, El Mundo, ABC, La Razón, El Diario.es, El Confidencial y La Vanguardia, hasta el punto de que es 20 Minutos el único medio en el que apenas se generan resultados para el año 2021.

Así, en cifras absolutas, se observa un incremento progresivo del término en los medios de comunicación, especialmente desde el año 2019.

En total, sin sumar los resultados de El Diario.es, el término ofrece 3.167 resultados de búsqueda, que progresan desde los 74 de 2016 a los 1138 de 2021. Se detectan los picos principales en 2019, año en el que se realizaron las movilizaciones sociales de la “España vaciada”, y 2021, cuando comenzó el proceso de gestación de plataformas políticas bajo este paraguas.

TABLA 1. Entradas o piezas en los que aparece el término “España vaciada”

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL MEDIO
El País	0	1	22	185	146	315	669
El Mundo	60	61	131	212	135	268	867
ABC	4	7	38	200	148	158	555
La Razón	0	0	1	38	76	70	185
El Diario.es*	399	500	315	543	1110	1290	4157
El Confidencial	6	23	10	140	62	166	407
La Vanguardia	0	0	3	57	95	160	315
20 Minutos	4	3	18	87	56	1	169
TOTAL PERIODO	74	95	223	919	718	1138	3167

Fuente: Google. Elaboración propia.

*Se resaltan resultados obtenidos para El Diario.es y en los que se aprecia una distorsión cuya depuración ha resultado imposible. Estas cifras no se añaden a las sumas totales.

En la Tabla 2 se ofrecen los resultados de búsqueda para el término “España vacía” entre los años 2016 y 2021. Se observa cómo desde su aparición mediática, el término se ha asentado, aunque de forma muy desigual en los diferentes medios y es El País el que lo utiliza con una mayor profusión, hasta acaparar más del 55% de los resultados de búsqueda válidos del término.

TABLA 2. Entradas o piezas en los que aparece el término “España vacía”

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL MEDIO
El País	69	69	256	252	282	487	1415
El Mundo	8	7	19	90	48	117	289
ABC*	69	360	807	575	980	560	3351
La Razón	0	3	1	20	7	28	59
El Diario.es	1	3	6	62	19	39	130
El Confidencial	4	25	24	75	80	115	323
La Vanguardia	2	2	5	15	62	87	173
20 Minutos	5	1	15	60	21	40	142
TOTAL PERIODO	89	110	326	574	519	913	2531

Fuente: Google. Elaboración propia.

*Se resaltan en el gráfico resultados obtenidos para ABC y en los que se aprecia una distorsión cuya depuración ha resultado imposible. Estas cifras no se añaden a la suma total.

En la Tabla 3 se observan los datos obtenidos para las búsquedas consideradas como válidas para la combinación de los términos “España vaciada” y “España vacía”. Esta búsqueda se realiza al observar que existe una cierta divergencia entre el uso de ambos términos.

El primer resultado relevante es que esta combinación únicamente se reconoce en 381 casos distribuidos entre 2016 y 2021, cuando los resultados considerados válidos para las búsquedas realizadas para los dos términos por separado son de 5.698, lo que representa un 6,6%. La diferencia es más significativa todavía cuando en las búsquedas de los términos por separado se han anulado las obtenidas para dos medios de comunicación, mientras que las obtenidas para los términos combinados son consideradas válidas en todos los casos.

También resulta significativo que la búsqueda combinada no ofrece resultados apenas cuando se restringe el periodo de análisis a los años 2016, 2017 y 2018.

TABLA 3. Entradas o piezas en los que aparece tanto el término “España vacía” como el de “España vaciada”

	2016	2017	2018	2019	2020	2020	TOTAL MEDIO
El País	0	0	0	39	41	81	161
El Mundo	0	0	0	21	6	22	49
ABC	0	0	2	10	4	20	36
La Razón	0	0	0	2	1	6	9
El Diario.es	0	0	0	21	7	14	42
El Confidencial	0	1	0	25	4	31	61
La Vanguardia	0	0	0	3	1	5	9
20 Minutos	0	0	1	3	4	6	14
TOTAL PERIODO	0	1	3	124	68	185	381

Fuente: Google. Elaboración propia.

El término “España despoblada” ofrece una presencia mucho menor en los medios de comunicación, de acuerdo con los resultados de las búsquedas realizadas, tal y como se observa en la Tabla 4. No obstante, dada la distribución de las apariciones del término, no resulta posible extraer consideraciones muy concretas, más allá de que se trata de una expresión relativamente asentada, pero que uso es desigual entre los medios de comunicación. Así, El País y El Mundo hablan con más frecuencia de “España despoblada”, mientras que La Vanguardia y 20 Minutos lo hacen de manera muy excepcional.

TABLA 4. Entradas o piezas en los que aparece el término “España despoblada”

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL MEDIO
El País	57	2	5	26	19	37	146
El Mundo	58	2	3	19	9	60	151
ABC	0	0	5	19	19	19	62
La Razón	0	0	9	17	4	5	35
El Diario.es	0	2	47	5	10	24	88
El Confidencial	0	0	0	7	9	60	76
La Vanguardia	0	0	0	4	19	4	27
20 Minutos	0	2	5	4	1	0	12
TOTAL PERIODO	115	8	74	101	90	209	597

Fuente: Google. Elaboración propia.

5. DISCUSIÓN

La exploración semántica muestra que se han acuñado diversos términos en la conversación social y mediática que aportan significados y matices diferentes, y que generan a su vez algunos debates de fondo. Sea causa, consecuencia, oportunidad o amenaza, parece que predominan las acepciones negativas para la España rural: vacía, vaciada y despoblada. A pesar de las medidas incoadas y desarrolladas por las distintas administraciones, esta inercia semántica negativa, dominante en la conversación social y mediática, no parece haberse paliado ni sustituido por términos positivos, algo llamativo en tiempos de eufemismos políticamente correctos. Los textos administrativos, o con un contenido más descriptivo, se refieren a “zonas desfavorecidas” y “España despoblada”, y el reflejo de esta variada terminología en los medios de comunicación presenta variaciones muy significativas. Sin embargo, también en esos medios se han impuesto los términos “vacía” y sobre todo “vaciada”, lo que da una idea de hasta qué punto la versión defendida por los movimientos sociales ha impuesto su sintagma.

En este último tiempo se han producido dos cambios discursivos muy importantes entre las plataformas y organizaciones sociales. En vez de hablar de la España vacía se ha introducido el término España vaciada, y en vez de hablar de “luchar contra la despoblación”, se ha empezado a poner el foco en “accionar para la repoblación”. ¿Han asumido las fuerzas políticas estos cambios discursivos y lo que implican? (Fernández, 2019, p. 134).

¿Por qué España vaciada? Al poner énfasis en el participio -denota una acción verbal- en lugar del adjetivo se deja constancia de que el vacío no es una situación ontológica de la España rural interior (el sintagma “España vacía” podía inducir a ello, así como a un territorio hueco, sin interés ni patrimonio), sino que es consecuencia de una cadena de acciones promovidas desde el poder; desde las instancias económicas dominantes y desde un régimen franquista que consolidó un modelo de desarrollo centralista, con intensa segregación espacial entre el medio rural y el urbano, al que se subordinó el primero con acento colonizador. Los sectores emergentes de la industria y servicios se beneficiaron de la mano de obra barata del “éxodo rural” (Pinilla y Sáez, 2017). La población rural debía nutrir de mano de obra al sector industrial primero, y

luego al de los servicios, al tiempo que aquel Estado autoritario se valió de ciertos medios de presión a tal fin (Cuesta, 2003). Esa dinámica extractiva y de “colonización interior” responde a una lógica productivista unilateral que entiende que los entornos rurales están “atrasados” y operan en una escala inferior de los procesos modernizadores (González y Camarero, 1999).

El debate académico se cataliza principalmente, por tanto, a través de la confrontación entre “vaciada” y “despoblada”. El primer término también ha encontrado su refrendo académico:

La España vaciada significa numerosos núcleos de población abandonados o con escasísima población, en trance de quedar sin gente a corto plazo por la falta de reemplazo poblacional que sustituya a las bajas por muerte o por emigración. La pérdida de población hasta niveles críticos significa la pérdida de servicios y equipamientos, lo que agrava la situación. Significa también la carencia de un tejido social mínimo que permita la sostenibilidad social de estos núcleos. Ambos procesos son otros tantos factores de expulsión de población, de abandono (Gómez Benito, 2020, p. 9).

Otros investigadores sociales insisten en la pertinencia del término despoblada. Principal valedora de esta opción es la línea de investigación económica de Collantes y Pinilla (2019), que insiste en la no singularidad del éxodo rural español y en sus causas estructurales homologables con las de otros países europeos⁶, si bien reconociendo la inhibición de los poderes administrativos -franquistas y del nuevo régimen democrático- ante el fenómeno. Previamente, desde una perspectiva antropológica, la norteamericana Susan Harding (1999) había atribuido la desbandada del agro español durante el desarrollismo, a partir de sus exhaustivos estudios sobre el aragonés, a la confluencia de “la mano invisible (del mercado) y el puño de hierro (del franquismo)”.

Ya hemos aludido a la línea que calificaba el éxodo rural del franquismo como “modernización autoritaria” propuesta por el citado Naredo en *Extremadura saqueada* (1978), desde la perspectiva de la economía ecológica de la que fue pionero en España. Naredo aludía en ese libro al

⁶ Algunas de las inquietantes tendencias demográficas actuales españolas son compartidas por los territorios de la Europa meridional (ESPON, 2018).

“colonialismo interior”, porque aquel éxodo no solo se nutrió de la mano de obra rural, sino también de sus recursos naturales. Ese discurso vuelve a estar muy presente en las reivindicaciones de las plataformas de la España interior -presente, por ejemplo, en la manifestación “Renovables sí, pero no así” que recorrió el centro de Madrid en octubre de 2021- al tiempo que responde a realidades refrendadas hoy día por los científicos sociales. Esta perspectiva, alineada con el ecologismo crítico, se manifiesta en estudios como el de Rodríguez-Pose (2018), señalando al actual paradigma de desarrollo, basado en “economías de aglomeración y densidad”, como principal causante del continuado proceso de vaciamiento y despoblamiento en el mundo rural.

La discusión surge, en consecuencia, a partir de las distintas ópticas que ponen énfasis en unos aspectos u otros. El debate está vivo tanto en el ámbito académico e investigador como en la conversación mediática y social. Es un síntoma de que la problemática ha calado.

La tendencia, de acuerdo con los datos obtenidos en Google Trends desde 2004, ha sido la búsqueda de los términos relacionados con “España rural”. El cambio de tendencia se observa a finales de septiembre y principios de octubre de 2019, coincidiendo con la convocatoria de un paro de la “España vaciada” para el día 4 de octubre de ese año.

A partir de ese momento, el término “España vaciada” se incorpora a las búsquedas de los internautas de manera constante, aunque presenta muchas oscilaciones. Dentro de este recorrido, se puede observar una popularidad creciente del término, con un periodo más largo de alta presencia que comienza a finales del año 2021 y que se mantiene en los primeros meses de 2022.

En este periodo, el incremento de popularidad coincide con el lanzamiento de una posible plataforma electoral de formaciones procedentes de estos espacios geográficos y su aparición por primera vez en encuestas que les comenzaban a dar expectativas de obtener representación parlamentaria.

La agitación electoral explica en buena medida la presencia del término en el periodo posterior hasta febrero de 2022, pues coincide con la convocatoria de elecciones en Castilla y León, en donde se presentaron varias plataformas teóricamente representantes de la “España vaciada”. La

semana de mayor popularidad del término en enero de 2022 se corresponde con la puesta en marcha de la campaña y la semana de máxima popularidad en febrero de 2022, con los resultados de este proceso.

Este factor político y reivindicativo en relación con el término “España vaciada” se observa cuando se analizan los términos relacionados, que incluyen cuestiones electorales o manifestaciones sociales. Lo mismo sucede con el término “España rural”, que se asocia con el propio “España vaciada”. Por el contrario, el término “España vacía” se asocia con títulos de libros y publicaciones de ensayo.

Todos los términos relacionados han ido creciendo uso de manera general en los medios de comunicación.

“España vacía” y “España vaciada” se imponen en cuanto al uso y cada uno de ellos aparece más del doble de veces que “España rural” y hasta cuatro veces más que “España despoblada”. Sin embargo, “España vacía” y “España vaciada” se muestran como términos incompatibles, pues resulta muy poco habitual aquellas piezas periodísticas en los que se usan ambos términos al mismo tiempo.

6. CONCLUSIONES

Las acepciones vinculadas a la España rural “vacía, vaciada y despoblada” han experimentado una nueva emergencia y resignificación a partir del ensayo de Sergio del Molino en 2016 y han entrado de lleno en el debate académico, social y mediático. El sintagma “España vacía”, que tuvo su periodo de fortuna, provocó una reacción hostil hacia él en los colectivos sociales comprometidos con el medio rural que promovieron el adjetivo “vaciada” y que finalmente ha calado en la sociedad, en la conversación mediática y en los debates académicos en detrimento del adjetivo vacía, que parecía implicar cierto determinismo.

En ámbito académico e investigador tiene mayor prevalencia el término “despoblada” para referirse a las consecuencias que comenzaron en el éxodo rural de mediados del siglo XX y la recurrencia a “España vaciada” es para los discursos más críticos en las ciencias sociales.

Los sintagmas con mayor frecuencia de uso en la conversación social y mediática, en relación con los territorios españoles afectados por la despoblación, resultan ser “España vacía” y, especialmente, “España vaciada”. Han servido para canalizar interesantes debates de los que se han hecho eco los medios.

7. REFERENCIAS

- Boletín Oficial del Estado (BOE). Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural
<https://www.boe.es/eli/es/l/2007/12/13/45/con>
- Burillo Cuadrado, M.P., Rubio Terrado, P. y Burillo Mozota, F. (2019). Estrategias frente a la despoblación de la Serranía celtibérica en el marco de la política de cohesión europea 2021-2027. *Revista Economía Agraria y Recursos Naturales*, 19 (1), 83-97. Universitat Politècnica de València
<https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/6994698.pdf>
- Covarrubias, S. (1993) Tesoro de la lengua castellana o española (1611). Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <https://acortar.link/PEBGSI>
- Bandrés, E. y Azón, V. (2021). La despoblación de la España interior. *Funcas*.
- Cabrillana Ciézar, N. (1970). Los despoblados en Castilla la Vieja. *Hispania: Revista española de historia* (116).
- CIS (2019, febrero). Barómetro de febrero 2019. Centro de Investigaciones Sociológicas https://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3240_3259/3240/es3240mar.pdf
- Collantes, F. y Pinilla, V. (2019). ¿Lugares que no importan? La despoblación de la España rural desde 1900 hasta el presente. *Prensas de la Universidad de Zaragoza*.
- Comscore <https://www.comscore.com>
- Corominas, J. (1980). Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico. Gredos.
- Cuesta, J. (2003). Despoblación de la montaña Pirenaica aragonesa. El caso de la Sobrarbe. Institución Fernando El Católico. CSIC
https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/23/17/ebook2401_8.pdf
- Del Molino, S. (2016). *La España vacía. Viaje por un país que nunca fue*. Turner.
- Del Molino (2021). *Contra la España vaciada*. Penguin Libros.

- El Economista (2019, 4 de octubre). Así es la España vacía: 12 gráficos para entender el problema de la despoblación en nuestro país. El Economista. <https://acortar.link/7chvrE>
- Esparcia, J. (2019, 23 de octubre). La despoblación: reto demográfico y reto nacional. Diario Rural <http://eldiariorural.es/la-despoblacion-reto-demografico-pero-ante-todo-reto-nacional/>
- ESPON (2018). Informe. Luchando contra la despoblación rural en el sur de Europa, Unión Europea. <https://acortar.link/fzdaRF>
- FEMP (2017). Población y despoblación en España 2016. Comisión de Despoblación. Federación Española de Municipios y Provincias http://femp.femp.es/files/566-2117-archivo/20170125%20informe_despoblacion.pdf
- Fernández, F. (2019). ¿Cómo arreglar el problema de la España vaciada? Soluciones de fondo, soluciones cosméticas o colonización interior. Papeles de Relaciones ecosociales y cambio global (147), 131-148 <https://acortar.link/SiUv6E>
- Gómez Benito, C. (2020). La lucha contra la despoblación: ¿políticas transformadoras o de paliativos? Panorama social (El campo y la cuestión rural; la despoblación y otros desafíos), primer semestre, 9-14 <https://acortar.link/JAzs3I>
- González M. y Camarero, L.A. (1999). Reflexiones sobre el desarrollo rural: las tramoyas de la posmodernidad. Política y Sociedad, (31), 55-68 <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO9999230055A>
- Harding, S. (1999). Rehacer Ibieca. La vida rural en Aragón en tiempos de Franco. Instituto Aragonés de Antropología.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) Alteraciones de los municipios en los Censos de Población desde 1842 www.ine.es/intercensal/
- Kasten, Ll A. y Nitti, J.J. (2002). Diccionario de la prosa castellana del Rey Alfonso X. Hispanic Society.
- García-Moreno Rodríguez (2019). La despoblación del mundo rural: algunas propuestas (prácticas y realistas) desde los ámbitos jurídico, económico y social para tratar de paliar o revertir tan denostado fenómeno. Thomson Reuters Aranzadi
- Ministerio de Política Territorial y Función Pública. (2018). Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, Directrices Generales. <https://acortar.link/t6jnHL>

- Foro IESA sobre la Cohesión de los Territorios Rurales (2009). Del desarrollo rural al desarrollo territorial. Reflexiones a partir de la experiencia española. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación <https://acortar.link/73IOVz>
- Moliner, M. (2007). Diccionario de uso del español. Gredos.
- Moliner, F. (2017). La España profunda. Anuario UPA.
- Molinero Hernando, F. (2017). De la plétora demográfica al vaciamiento general: la difícil situación del campo en el interior de España. *Desarrollo Rural y Sostenible*, (33), 10-12.
- Moyano, E. (2017). ¿Está vacía la España rural? En E. Moyano (coord.) *Agricultura, desarrollo e innovación en los territorios rurales*. Madrid, Fundación de Estudios Rurales (pp. 27-35). <https://www.upa.es/upa/uControlador/index.php?nodo=1021&hn=2122>
- Moreno González, G. (2021). La necesaria reforma del modelo de representación ante la problemática de la España vaciada. En Palacios Romeo, F. y Cebrián Zazurca, E. (Coord.) *Elección y representación: una conjunción compleja. Perspectivas y problemas de los regímenes electorales en España*. Fundación Manuel Giménez Abad. <https://acortar.link/5UH1qe>
- Naredo, J.M. (1978). Extremadura saqueada. Ruedo ibérico.
- Orduna-Malea, Enrique. (2019). Google Trends: analítica de búsquedas al servicio del investigador, del profesional y del curioso. Anuario ThinkEPI 13 <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2019.e13inf01>
- Paniagua, A. (2018, 25 de septiembre). La despoblación, una cuestión de Estado al margen de los cambios políticos. *Diario ABC* <https://acortar.link/3HGN7B>
- Pinilla, V. y Sáez, L.A. (2017). La despoblación rural en España: Génesis de un problema y políticas innovadoras. SSPA. Centro de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales. Informe CEDDAR <http://sspa-network.eu/wp-content/uploads/Informe-CEDDAR-def-logo.pdf>
- Pizarro Fernández (2022). La despoblación rural en España. Una aproximación a sus causas, consecuencias y posibles soluciones. Ubuntu.
- R.A.E. (1964). Diccionario de autoridades (1726). Edición facsímil, Gredos.
- Recaño, J. (2017). La sostenibilidad demográfica de la España vacía. *Perspectives Demográfiques*, (7).

- Rocha, S. y Mariano, A. (2013). Google Trends como herramienta de investigación: un estudio aplicado a la copa del mundo Brasil 2014. ADMPG Congreso Internacional de Administración. <http://dx.doi.org/10.13140/RG.2.1.2198.7280>
- Rodríguez-Pose, A. (2018). The revenge of the places that don't matter (and what to do about it). *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society*, 11(1), 189-209.
- VVAA (1987). Diccionario de sinónimos y antónimos. Espasa-Calpe.
- Zoido Naranjo, F., y Arroyo Pérez, A. (2003). La población de España. En A. Arroyo Pérez (Ed.). *Tendencias demográficas durante el siglo XX en España* (pp. 17-75). Madrid: Instituto Nacional de Estadística <https://acortar.link/2ovEHw>